# GARANTÍA DE BUENA EJECUCIÓN: MODELO DE AVAL

La entidad      , NIF      , con domicilio en       en la calle/plaza/avenida       C.P.       y en su nombre con NIF       con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento.

**A V A L A**

A:       con CIF/NIF       en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden 251/2022, de 27 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se precisan las bases reguladoras para la concesión y gestión de las ayudas para la promoción del vino en los mercados de terceros países, dentro de la intervención sectorial vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común para el período 2024-2027 y se establece su convocatoria para todo el período, para asegurar la correcta ejecución del programa      ,

A disposición de la JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL), con NIF: S1911001D

El presente aval se constituye por un importe de:       Euros (en letra)       € (en cifra)

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división, y con compromiso de pago al primer requerimiento de laCaja General de Depósitos.

Este aval tendrá validez hasta que la JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL) resuelva expresamente su cancelación, habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de Avales con el número      .

      (lugar y fecha)

      (razón social de la entidad)

      (firmas de los apoderados)

|  |
| --- |
| **VERIFICACION DE LA REPRESENTACION POR EL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA O ABOGACIA DEL ESTADO** |
| Provincia:       | Fecha:       | Número o Código:       |